



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Acceso a la Información

COMAIP00378/19

Asunto.- Otro Sujeto Obligado

Solicitud: 00266219

ESTIMADO SOLICITANTE

PRESENTE:

En atención a su petición realizada a este **H. Ayuntamiento de Mazatlán**, respecto a la información solicitada con número de folio: **00266219**

Se informa lo siguiente respecto a su pregunta:

Que la información anteriormente solicitada, no se encuentra en posesión de éste **Honorable Ayuntamiento de Mazatlán**, sin embargo y de acuerdo al artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se le informa que corresponde a otro Sujeto Obligado, De tal manera es conveniente realizar su solicitud a (Ayto1202 Instituto Municipal de Cultura Turismo y Arte de Mazatlán).

Sin otra cuestión que tratar, me despido quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda al respecto.

RESPECTUOSAMENTE

MAZATLÁN, SINALOA A 06 DE MARZO DEL 2019

LIC. GABRIELA DE DIEGO OROPESA

COORD. MPAL. DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN



AYUNTAMIENTO  
MAZATLÁN  
COORDINACION MUNICIPAL  
DE ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA

